MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

CONTRATO N° 18/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2019
"CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) AULA PREESCOLAR EN EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BÁSICA N° 5480 SAN JUAN" - PLURIANUAL 2019 -2020 - ID 371583

Entre **Municipalidad de Minga Porã,** domiciliada en la **Avda. Emiliano R. Fernández, Ciudad de Minga Porã, Alto Paraná, República del Paraguay,** por el **Intendente Municipal, Prof. Clementino Portillo Ortíz,** con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.550.971,** y el **Secretario General, Remigio Ramírez F., con Cédula de Identidad Civil Nº 4.781.247,** a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Emiliano R. Fernández** de esta ciudad, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **"SUARES HENRI ASOCIADOS", con RUC Nº 2658351-8, domiciliada en la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay,** representada para este acto por el propietario el **Señor Emilio Suares Henri, con Cédula de Identidad N° 2.658.351**, denominada en adelante el **CONTRATISTA,** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones::----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución de una obra por parte del **Contratista** para la **Municipalidad de Minga Porã** cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2019 "CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) AULA PREESCOLAR EN EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BÁSICA N° 5480 SAN JUAN" PLURIANUAL 2019 - 2020 - ID Nº 371583.**----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 371583.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2019 "CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) AULA PREESCOLAR EN EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BÁSICA N° 5480 SAN JUAN" PLURIANUAL 2019 - 2020 - ID Nº 371583**, convocado por la **Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Minga Pora**, según **Resolución I.M. N° 935/2019**. La adjudicación fue realizada por **Resolución I.M. N° 1.033/2019.**----------

SUARES HENRI Y ASOCIADOS
RUC 2658351 - 8

Abg. Remigio Ramírez F.
Secretario General

CONTRATO N° 18/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2019
"CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) AULA PREESCOLAR EN EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BÁSICA N° 5480 SAN JUAN" - PLURIANUAL 2019 -2020 - ID 371583

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde de sus suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.3. El plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario. La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente). Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Item	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
Construcción de 1 (un) Aula Preescolar en el Centro de Desarrollo Infantil						
1	72131601-002	**Trabajo Preliminares**				
1.1		Cartel de obras: 2,00 x 1,00	M²	2.00	500,000	1,000,000
1.2		Replanteo	M²	81.40	8,000	651,200
1.3		Limpieza y preparación del terreno	M²	81.40	5,000	407,000
1.4		Excavación y Carga de Cimiento con P.B.C	M³	17.30	500,000	8,650,000
2	72131601-004	**Estructura de Hormigón Armado**				
2.1		Viga de H° A° Cumbrera y dado de H°A°	M³	0.90	2,000,000	1,800,000
2.2		Pilar y zapata de H°A°	M³	0.60	2,000,000	1,200,000
2.3		Encadenado H°A°	M³	3.20	2,000,000	6,400,000
3	72131601-003	**Muros de Nivelación h=0,50**				
3.1		De 0,45	M²	6.10	245,000	1,494,500
3.2		De 0,30	M²	17.20	185,000	3,182,000
3.3		Relleno y Compactación	M³	35.00	135,000	4,725,000
4	72131601-006	**Aislación Asfáltica De Muros**				
4.1		De 0,15- Horizontal	M²	8.40	45,000	378,000
4.2		De 0,30- Horizontal	M²	4.20	45,000	189,000
4.3		De canteros	M²	5.30	45,000	238,500
5	72131601-005	**Muros de Elevación**				
5.1		De 0,30 para Revocar	M²	19.50	160,000	3,120,000
5.2		De 0,15 para Revocar	M²	39.40	100,000	3,940,000
.3		De 0,30 Visto 1 cara de Ladrillos Prensados 3 Agujeros	M²	25.60	245,000	6,272,000
5.4		De 0,15 Visto 1 cara de Ladrillos Prensados 3 Agujeros ;0,15 c/ Cantero-Parapeto	M²	20.40	150,000	3,060,000
5.5		En varillado 2 hilad. c/ 3 varilla. De 8mm	ML	40.30	20,000	806,000

Abg. Remigio Ramírez F.
Secretario General

SUAREZ HERL Y ASOCIADOS
RUC 2658351 8

CONTRATO N° 18/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2019
"CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) AULA PREESCOLAR EN EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BÁSICA N° 5480 SAN JUAN" - PLURIANUAL 2019 -2020 - ID 371583

6	72131601-015	**Pilares**				
6.1		De 0,45 x 0,45 visto de Ladrillos Prensados 3 Agujeros para Revocar	ML	9.00	160,000	1,440,000
7	72131601-007	**Techo:**				
7.1		De tejas y tejuelones prensados a maquinas, con tirantes de H°A° pretensado de 7x15 y listones de 2"x3"	M²	98.60	320,000	31,552,000
8	72131601-008	**Revoques**				
8.1		Interior- exterior a 1 Capa	M²	154.00	42,000	6,468,000
8.2		De pilares de mampostería	ML	9.00	45,000	405,000
8.3		De viga cumbrera y voladizo de encadenado de H°A°	M²	15.50	42,000	651,000
8.4		De Nivelación	M²	16.70	30,000	501,000
9	72131601-009	**Piso**				
9.1		Contrapiso de Ho de cascote	M²	65.80	40,000	2,632,000
9.2		Carpeta para piso	M²	65.80	28,000	1,842,400
9.3		Piso de alto trafico de 1era color a definir por fiscalización (Galería, Aula y SSHH)	M²	60.50	90,000	5,445,000
9.4		Zócalo	ML	37.10	23,000	853,300
9.5		Guarda Obra Baldoson de Hormigón con Contrapiso y cordón de ladrillo común	M²	20.20	90,000	1,818,000
10	72131601-010	**Aberturas de madera**				
10.1		De Marco 0,15 y puerta de 0,70x2,10 placa	UN	1.00	1,350,000	1,350,000
10.2		De marco y puerta para boxes- baño 0,60x1,20	UN	2.00	850,000	1,700,000
10.3'		Marco y Puerta 1,10x2,50 (2 hojas)	UN	1.00	1,725,000	1,725,000
11	72131601-010	**Aberturas Metálicas**			-	
11.1		Ventanas tipo balancín de 1.50 x 1,70	M²	10.20	450,000	4,590,000
11.2		Ventanas tipo balancín de 1,50x1,00 p/ SS.HH	M²	6.00	450,000	2,700,000
12	72131601-010	**Alféizar de ventana**				
12.1		De ladrillos comunes curvos a sardinel en cantero	ML	2.50	45,000	112,500
12.2		Mocheta de revoque1:3 (cemento-arena)	ML	49.60	30,000	1,488,000
13	72131601-012	**Pintura**				
13.1		De Paredes Revocadas interior al látex con enduido a dos manos	M²	131.10	39,000	5,112,900
13.2		De Abertura de Madera con Barniz	M²	8.50	25,500	216,750
13.3		De viga cumbrera con enduido a 2 manos	M²	15.50	39,500	612,250
13.4		Pintura de techo	M²	98.60	30,000	2,958,000

SUAREZ HERLY Y ASOCIADOS
RUC 2658351 - 8

Abg. Remigio Ramírez F.
Secretario General

CONTRATO N° 18/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2019
"CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) AULA PREESCOLAR EN EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BÁSICA N° 5480 SAN JUAN" - PLURIANUAL 2019 -2020 - ID 371583

3.5		De ladrillo Visto al Barniz sintético Brillante	M²	48.90	27,500	1,344,750
13.6		De paredes revocada exterior al látex con enduido a 2 manos	M²	52.40	42,500	2,227,000
13.7		Balancines	M²	16.20	28,000	453,600
14	72131601-009	**Revestimientos**				
14.1		Azulejo	M²	19.50	90,000	1,755,000
14.2		**Vidrios dobles**	M²	17.00	150,000	2,550,000
14.3		**Postillones de patio en rampa**	M²	5.30	280,000	1,484,000
15	72131601-011	**Desagüe Pluvial**				
15.1		Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 33 cms	Ml.	27.10	80,000	2,168,000
15.2		Instalación eléctrica y artefactos eléctricos	Gl	1.00	7,000,000	7,000,000
16	72131601-011	**Instalación Sanitaria**				
16.1		Agua corriente	Gl	1.00	2,000,000	2,000,000
16.2		Desagüe cloacal	Gl	1.00	2,650,000	2,650,000
16.3		Artefactos sanitarios con mesada	Gl	1.00	3,500,000	3,500,000
16.4		Cámara de inspección, cámara séptica y pozo absorbente	Gl	1.00	8,000,000	8,000,000
17	72131601-011	**Instalación Sanitaria**				
17.1		Espejo	M²	1.00	350,000	350,000
18	72131601-012	**Mobiliario**				
18.1		Pizarra Acrílica de colgar, tamaño (3.60 x 1.20m) con marco y porta pincel de aluminio a lo largo	Gl	1.00	2,000,000	2,000,000
18.2		Mampara de madera 2,00x1,20 c/pintura	Gl	1.00	1,500,000	1,500,000
19	72131601-013	**Limpieza final**				
19.1		Limpieza final y retiro de desechos	Gl	1.00	2,716,345	2,716,345
SUBTOTAL						**165,384,995**

Construcción de Cercado Perimetral en la Escuela Básica N° 5480 San Juan

Item	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
20	72101703-003	**Trabajos Preliminares**				
20.1		Cartel de Obra: 2,00 x 1,00	2	m2	500,000	1,000,000
20.2		Limpieza y marcación del Terreno	400	ml	1,000	400,000

SUARES HERL Y ASOCIADOS
RUC 2658351 - 8

Abg. Remigio Ramírez F.
Secretario General

CONTRATO N° 18/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2019
"CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) AULA PREESCOLAR EN EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BÁSICA N° 5480 SAN JUAN" - PLURIANUAL 2019 -2020 - ID 371583

20.3		Portón metálico para vehículos de 3,50 m de ancho en cercado perimetral incluye la construcción de dos pilares de Hº Aº de 0,25x0,25x2,50 m para soporte de portones con sus respectivas bases de zapatas de Hº Aº 0,50x0,50x0,25	1	un	4,500,000	4,500,000
20.4		Portón metálico peatonal de 1,50 m de ancho en cercado perimetral incluye la construcción de dos pilares de Hº Aº de 0,25x0,25x2,50 m para soporte de portones con sus respectivas bases de zapatas de Hº Aº 0,50x0,50x0,25	1	un	2,000,000	2,000,000
21	72101703-003	**Cercado perimetral**				
21.1		Mampostería de nivelación de 0,30 m para base de pared de 0,15 m con altura 0,20 m como mínimo	395	ml	45,000	17,775,000
1.2		Mampostería de 0,15 m de ladrillos comunes a la vista con altura promedio de 0,30 m	395	ml	35,000	13,825,000
21.3		Base de postes con hormigón ciclópeo profundidad de 0,60 m y 0,40 m de diámetro	166	un	80,000	13,280,000
21.4		Postes prefabricados de Hº Aº curvos de 2,80 m cada 2,50 m	166	un	110,000	18,260,000
21.5		3 Líneas de alambre liso acerado Nº 17	1185	ml	3,000	3,555,000
21.6		3 Líneas de alambre de púas Nº 16 en la parte superior	1185	ml	3,000	3,555,000
21.7		Tejido de alambre 2 ¨ calibre 14 -	592.5	m2	25,000	14,812,500
22	72101703-003	**Limpieza final**				
22.1		Limpieza final y retiro de desechos y materiales restantes	400	ml	3,500	1,400,000
SUBTOTAL						**94,362,500**
TOTAL GUARANÍES						**259,747,495**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 259.747.495 (GUARANÍES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES, SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL, CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO), IVA INCLUIDO.-.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El Plazo de Ejecución para la Obra es de **215 (doscientos quince) días** contados a partir de la fecha de emisión de la Orden de Inicio emitida por la **Municipalidad de Minga Porã** por intermedio del Fiscal de Obras.----------

SUAREZ HERL Y ASOCIADOS
RUC 2658351 - 8

Abg. Remigio Ramírez F.
Secretario General

La **RECEPCIÓN PROVISORIA de las Obras** será : **POR EL TOTAL.**
Una vez finalizados la totalidad de los trabajos contratados, el Contratista notificará por escrito simultáneamente a la Contratante y al Fiscal de Obra sobre la finalización de los mismos.----------

La Contratante, conjuntamente con la Fiscalización dispondrá la inspección de todo el trabajo que incluye el Contrato, para su recepción dentro de los **20 (veinte) días** de habér recibido el aviso del contratista que el trabajo está terminado. Si durante esta inspección se comprueba que el trabajo no está conforme, se dará aviso por escrito al Contratista sobre los defectos que deben ser corregidos de lo cual se dejara constancia en el Acta de Recepción Provisoria.----------

Si en un plazo de **30 (treinta) días** de recibida la comunicación, por parte del contratista, de la terminación de la obra, no se llegare a realizar la inspección, la misma se considerará como recepcionado provisionalmente, debiendo labrarse Acta respectiva con lista de reserva que deben ser corregidas o salvadas para la recepción final.----------

La **RECEPCIÓN DEFINITIVA** tendrá lugar en el plazo de: **30 (treinta) días** contados a partir de la fecha del acta de Recepción Provisoria.----------

La obra de **Construcción de Aula y Cercado Perimetral** serán ejecutadas **en el Centro de Desarrollo Infantil y en la Escuela Básica N° 5480 San Juan, del Distrito de Dr. Minga Porá.** Las mismas serán indicadas por el Fiscal de la **Municipalidad de Minga Porã.**----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Secretaría de Administración.----------

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
No se otorgará Anticipo. El Proveedor deberá garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por un porcentaje de 5% (cinco por ciento) del valor total del contrato, de conformidad al Art. 39 inc. c) de la Ley 2051/03. Dicha garantía será instrumentada mediante una póliza de seguro emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. **El período de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 395 (trescientos noventa y cinco) días.** La garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato.----------

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. ----------

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
La obra de **Construcción de Aula y Cercado Perimetral** serán ejecutadas **en el Centro de Desarrollo Infantil y en la Escuela Básica N° 5480 San Juan, del Distrito de Dr. Minga Porá.** La misma será indicada por el Fiscal de la **Municipalidad de Minga Porã.**----------

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato. ----------

SUAREZ HERLA ASOCIADOS
RUC 2658351 - 8

Abg. Remigio Ramírez F.
Secretario General

CONTRATO N° 18/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2019
"CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) AULA PREESCOLAR EN EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BÁSICA N° 5480 SAN JUAN" - PLURIANUAL 2019 -2020 - ID 371583

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay. ----------

En todo caso, si el litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato no fuera posible subsanar por el mecanismo establecido precedentemente, será sometido a la jurisdicción de los Tribunales del Alto Paraná.----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Minga Porá República del Paraguay, a los 22 días del mes de Noviembre de 2019.----------

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ - SECRETARIA - ALTO PARANÁ - PARAGUAY

ABG. REMIGIO RAMIREZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ - INTENDENCIA - ALTO PARANÁ PARAGUAY

PROF. CLEMENTINO PORTILLO ORTIZ
Intendente Municipal

SUARES HERI Y ASOCIADOS
RUC 2658351 - 8

EMILIO SUARES HENRI
SUARES HENRI ASOCIADOS